



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS  
SERVICIOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL  
NORTE DE SANTANDER CERTIFICA**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, la evaluación del comité de verificación de escogencia y con base en la oferta de servicios personales presentada mediante comunicación escrita, el (la) señor (a) FABIAN ALFREDO GARCIA RINCON identificado (a) con cédula No. 1091533556 se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia, directamente relacionada con el objeto a contratar, el cual es: 54\_9537\_403 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE en sus diferentes niveles y modalidades..

Se expide en San José de Cúcuta, 10 de enero del 2025

Firmado digitalmente por  
Yorgos Joffrey Ramirez  
Perez  
Fecha: 2025.01.14 10:23:24  
-05'00'

---

**YORGOS JOFFREY RAMIREZ PEREZ  
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS  
SERVICIOS.**

Proyectó: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas *Martha Yaneth Ferrer C.*  
Profesional G.01 Gestión Contractual

**Centro de la Industria, la empresa y los servicios-CIES.  
Calle 2N Av 4 y 5, San Jose de Cucuta. - PBX 57 607 582990**

@SENAComunica  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)